Reporte de actividades del contratista	
Modalidad de selección	Directa
Consideración:	Según la minuta del Contrato en la cláusula tercera le corresponde al contratista presentar un informe de actividades.
Número y objeto del contrato:	PS 0082 DE 2022, Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica, representación judicial de procesos en trámite y la asesoría en el Cobro de Cartera, conforme a las necesidades DEL HOSPITAL.
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Anorí
Representante legal:	Oscar Humberto Cardona Quintero
Cedula de Ciudadanía:	71.695.804 de Medellín
Nit:	890-982-138-1
Interventor (a) del contratista	
Contratista	
Si es persona natural:	
Nombre	ANA CRISTINA PALACIO GARCÍA
Cédula de ciudadanía	1.152.450.047
Periodo para reportar la actividad	16-30 de septiembre de 2022

Descripción del desarrollo de actividades durante el mes para cumplimiento del objeto contractual	
1	Revisión Contratos: PS085-2022
2	Revisión liquidación: PS078-2022
3	Comité de conciliación
4	Respuesta solicitudes historias clínicas
5	Seguimiento a los llamados de atención y PQRS en la entidad
6	Otrosí #1 al PS038 de 2022
7	Consulta enajenación ambulancia
8	Seguimiento a los procesos de recuperación de cartera: COMPARTA: Mediante el Auto 001 del 1 de octubre de 2021, la EPS en liquidación reconoce al Hospital como una entidad que presentó de manera oportuna su reclamación. Inicia el proceso. SALUDCOOP: se deben realizar pagos a prorrata hasta el 50% de la acreencia. Hasta el momento no hay más información. CAFE SALUD – Declaratoria desequilibrio económico EPS. Análisis para tomar medidas. Se busca poder bajar la cuenta de nuestro sistema contable, en tanto las posibilidades de recuperar el dinero, son muy pocas. COOMEVA: Declaran en liquidación. En marzo se entregaran documentos para participar en el proceso como acreedores. MEDIMAS: Se pretendía conciliar pero se declara la intervención sobre los bienes de la EPS. Por ende, se esta a la espera del desarrollo de los hechos para la toma de medidas.

9	1. El proceso contra Cafesalud, no hay actuaciones desde Septiembre de 2019. Se libró mandamiento de pago, pero sigue en el juzgado de ejecución. 2. El proceso contra Fundación Médico Preventiva, no hay actuaciones desde julio de 2019. Se dictó sentencia anticipada y está en juzgado de ejecución, sin embargo no se ha ejecutado el proceso.
	En constancia de lo anterior se firma el 30 de septiembre de 2022, *Ana Cristina Palacio* ANA CRISTINA PALACIO GARCÍA Contratista C.C. 1.152.450.047 Cel: 3106225867
	Constancia de recibido del informe: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Anorí recibió el presente informe presentado pro la contratista ANA CRISTINA PALACIO GARCÍA, en constancia: Firma: _____ Nombre: _____ C.C. _____

ANEXOS:
1. Soportes y/o Evidencias de las Actividad si se presentan.
2. Pago seguridad social